



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 28/11/2023 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (095)

PLAZA ACEPTADA FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
		3626	LÓPEZ SALAS, SERGIO	9,407	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	RJ2	***4991***	MORENO LOBATO, ANA	5,340	23/04/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0
	RJ2	***8880***	SÁNCHEZ VARGAS, ELENA	5,207	23/11/2025	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
DL3672A		***6603***	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	3,945	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	RJ2	***6803***	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	2,988	23/04/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0
		5549	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	2,893	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	No
	RJ1	***2880***	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	2,530	23/11/2025	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
		3307	MARTÍN LUCAS, MARÍA	2,501	23/11/2025	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
		6968	MENDOZA VILLAFAINA, JAVIER	2,113	23/11/2025	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No
		7040	GUERRERO CÁCERES, JOSÉ MARÍA	2,031	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	No
	RJ1	***4752***	MUÑOZ MUÑOZ, ELENA	1,983	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
	RJ8	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	1,869	23/11/2025	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
		3705	PORTILLO SANTOS, FIAMA	1,502	23/11/2025	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No
		6431	REBOLLO MURILLO, MARÍA ISABEL	1,006	23/11/2025	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.